

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**BRUNETE**

OTROS ANUNCIOS

En los nichos número 55 (Alejandra Cebrián Buenafe), 176 (María Antigua Castellanos Pérez), 177 (Leonor de los Ángeles Gutiérrez Gómez), 227 (Ana María Romanos de la Incera), 223 (Eduardo Pullón Segovia), 241 (León Garcés Aznarez), 291 (Alfonso López Fuertes), 316 (Leonardo Fabio Escudero Holdwin), 361 (Cándido Calderón Díaz), 255 (Luisa Sánchez), 401 (Elisa Taboada García), 429 (Amalio Clemente Pablo), 323 (María de los Ángeles Gómez Pérez), 18 (Felisa Baos Gavilanes), 275 (Cándido Díaz Raboso y Esperanza López Pérez), 278 (Francisco de la Fuente Aibar), 255 (Luisa Sánchez).

Consta renuncia a la concesión de los derechos funerarios, por lo que se expone este Edicto al público durante un plazo de quince días hábiles, para puesta en conocimiento de los posibles familiares de los allí inhumados, durante los cuales pueden presentar los reparos, reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Transcurrido éste plazo, si no existe renovación alguna, serán enviados los restos al Huesario o Columbario.

En Brunete, a 23 de septiembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María del Mar Nicolás Robledano.

(01/15.247/25)

